



RESOLUCIÓN N° 2008/2015

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARÍA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

CONVOCATORIA PLENO MUNICIPAL

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales a la **sesión extraordinaria** a celebrar por el **PLENO MUNICIPAL**, el día **14 de DICIEMBRE de 2015**, a las **09:30** horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2014, CONFORME AL ART. 212.4 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO.

De no reunirse el número suficiente de Concejales, se celebrará la sesión en segunda convocatoria transcurridas las cuarenta y ocho horas siguientes, significándoles al mismo tiempo que los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Asimismo se le recuerda que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que se lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la presidencia, en evitación de la sanción en que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y concordantes del Texto Refundido de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico.

Así lo ordena la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en virtud de los arts. 112.2 de la Ley 7/2015, de 1 de abril de los Municipios de Canarias y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, en San Bartolomé (Lanzarote), en la fecha que figura en el cuadro de autenticación al margen inferior del presente documento.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

-Mª Dolores Corujo Bérriel-



Firmado:45555048Y - CORUJO BERRIEL MARIA DOLORES Fecha :10/12/2015 13:19:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 82E18C255F1CF3CF653895D11F4F7E28 en la siguiente dirección <https://eadmin.sanbartolome.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico